

Seguro de inundación y el aumento en el costo de cumplimiento – Cómo ayuda

Release Date: feb 27, 2023

Si tiene una póliza de seguro del Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) y su vivienda tuvo daños significativos a causa de los huracanes Ian o Nicole, usted puede cualificar para cobertura adicional bajo su póliza.

¿Qué asistencia está disponible?

Luego de una inundación, los funcionarios locales determinan si una estructura tiene “daños substanciales”.

La cobertura del aumento en el costo de cumplimiento (ICC, por sus siglas en inglés) es adicional a la cobertura regular de inundación para la reparación de daños físicos al edificio causados por la inundación.

Bajo esta cobertura, usted puede ser elegible para recibir hasta \$30,000 para ayudarle a cubrir el costo de reparar su vivienda en cumplimiento con los requisitos de manejo de valles de inundación en su comunidad.

Los fondos de ICC pueden ayudar a sufragar los costos de elevar, proteger contra inundaciones, demoler o reubicar una estructura residencial. La cobertura del ICC también está disponible para edificios no residenciales tales como edificios gubernamentales, incluso escuelas, bibliotecas, y estructuras municipales aseguradas bajo una póliza del NFIP.

Usted puede preguntarle a su ajustador de reclamos o agente de seguro sobre la cobertura de ICC. Esto aplica a las viviendas ubicadas en un Área Especial de Riesgo de Inundación, o una zona de inundación.

La actividad de mitigación financiada por el pago del ICC debe completarse no más tarde de seis años luego de la fecha en que ocurrió la pérdida por



inundación. Si el trabajo no pasa la inspección final antes de la fecha límite, el propietario de la vivienda puede solicitarle al asegurador una exención de la fecha límite, pero deberá proporcionar documentación que justifique la aprobación de la exención.

Para más información sobre el seguro de inundación general, comuníquese con su agente de seguros o el NFIP al 800-427-4661. También puede enviar un correo electrónico a FloodSmart@dhs.gov para solicitar información en un idioma diferente al inglés. Además, hay información disponible en fema.gov/es y floodsmart.gov/es.

